

Municipio de Salinas

Resolución
No. 2026/054

Acta No.
04/2026

Salinas, 19 de febrero de 2026.

VISTO: Que el pasado 8 de febrero, en el marco del tablado de Salinas, el Director del grupo de humoristas “Bastoneros” incurrió en acciones de violencia verbal y de género en perjuicio de las Sras. Inés Nicolazzo y Lucía Rodríguez, presentadoras y animadoras de la actividad.

CONSIDERANDO: Que reunidas las damnificadas con los/as miembros de la Comisión Socio Cultural entienden pertinente tomar medidas respecto a lo acontecido.

Que el Concejo Municipal, en conocimiento del informe de la Comisión Socio Cultural inserto en expte. 2026-81-1310-00041 y en total acuerdo con lo que en él se expresa, manifiesta su repudio a estos hechos y hace oportuna la ocasión para manifestarse en contra de toda forma de violencia.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SALINAS

RESUELVE:

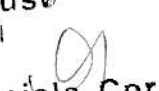
- 1) Manifestar su total repudio a las expresiones realizadas por el Director del conjunto de humoristas “Bastoneros” durante la jornada del pasado 8 de febrero.
- 2) Solicitar a los responsables del carnaval Canario, se tomen medidas correctivas sobre el conjunto, en el entendido que este tipo de acciones no deben quedar impunes, reivindicando el derecho de las personas a disfrutar de una vida libre de violencia.
- 3) Solicitar que este reclamo sea téhido en cuenta en el marco de la Ley 18.580
- 4) **COMUNICAR** lo resuelto a la Dirección General de Descentralización y Participación, y a la Dirección Gral. de Cultura, Área de Carnaval.
- 5) Por Secretaría del Municipio, incorpórese al registro de Resoluciones.



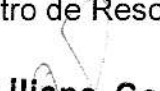
Santiago Martínez
Concejal



Rubén Pousé
Concejal



Graciela Correa
Concejala



Lilliana González



Julio Aquino
Alcalde